

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Cuautitlán Izcalli, Estado de México  
09 de agosto de 2023  
Oficio No. TESC/DPyA/416/VIII/2023

## TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL PRESENTE

Por medio de la presente me permito enviarle un cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento que en relación al llenado de los reactivos correspondientes a la evaluación del periodo Abril a Junio del año 2023, contenido en el sistema de Evaluaciones de Armonización Contable (SEVAC); los reactivos que se indican a continuación no aplican a este Tecnológico. Lo anterior, para dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**D.4.3 Publica los Programas y Proyectos de Inversión:** No aplica, ya que en este periodo de evaluación el Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli no cuenta con programas y proyectos de inversión.

Sin más por el momento, quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

**A T E N T A M E N T E**



**LIC. ISIDRO ARRIAGA OCAMPO**  
**DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

C.P. Verónica Valdés Valdés – Subdirectora de Administración  
Expediente/Minutar



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLÁN IZCALLI